



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

CNR

Centro Nacional de Registros

San Salvador, 3 de abril de 2019

Señor

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0105 de fecha 26 de abril del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

1. Superficie del municipio de San Salvador en Ha. (Límites Legales)
2. cantidad y Área de todas las parcelas registradas en el municipio de San Salvador

Se envió el requerimiento a la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, la cual nos informó lo siguiente:

1. Superficie del municipio de San Salvador en Ha. (Límites Legales).
Respuesta/ San Salvador actualmente posee las siguientes áreas:
7442.09586042 Ha.
74,420,955.6042 Mts. 2

De igual forma, San Salvador tiene definidos con Decreto con los siguientes municipios: Santa Tecla, Nejapa, Mejicanos, Cuscatancingo y Delgado.

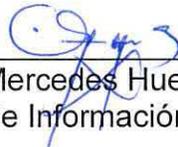
Pendiente de resolver con los siguientes municipios:

Antiguo Cuscatlán, San Marcos y Panchimalco.

2. Cantidad y área de todas las parcelas registradas en el municipio de San Salvador. Respuesta / Cantidad de parcelas: 93,965 controladas catastralmente en el municipio de San Salvador (sin tomar en cuenta los Bienes Nacionales y los apartamentos de Condominios de edificios)
 - a. Sumatoria de áreas: 72,845,064.9401 mts²

Atentamente,




Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información